



Ayuntamiento de **Lebrija**

**DON FERNANDO PÉREZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE LEBRIJA (SEVILLA).**

**CERTIFICO:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2024, aprobó por unanimidad de los miembros presentes que componen la Corporación, el acuerdo del siguiente tenor literal:

«Teniendo en cuenta que el proyecto ROMHERITAGE, cofinanciado por la Comisión Europea, tiene como objetivo el conocimiento, reconocimiento y preservación del patrimonio cultural gitano en España, Italia y Eslovenia, como primer paso para el establecimiento de un número creciente de itinerarios nacionales en todo nuestro continente, ya que el patrimonio cultural tangible e intangible del Pueblo Gitano está presente en toda la UE;

Considerando que el consorcio que lleva a cabo ROMHERITAGE está compuesto por el líder del Proyecto (Asociación Nacional Presencia Gitana, de España) y tres socios europeos: Associazione Thèm Romano (Italia), ERIAC (Instituto Romano Europeo de las Artes y la Cultura) y EPEKA (Eslovenia), así como entidades asociadas tales como el Instituto Cervantes, cuya sede central en Madrid acogió el lanzamiento del proyecto el pasado mes de febrero, con la participación, entre otros, de Luis García Montero;

Teniendo en cuenta que los Itinerarios Europeos del Patrimonio Cultural Gitano darán visibilidad a las expresiones culturales gitanas más significativas, y conectarán barrios, monumentos, museos, festivales, centros culturales, educativos, etc. Asimismo, el proyecto involucrará a un número significativo de instituciones, agentes sociales, culturales, turísticos y económicos, a nivel local, regional, nacional y europeo, e incluirá la realización de distintas actividades y eventos (presentaciones, conciertos, exposiciones, conferencias, talleres...);

Considerando que, a través del establecimiento de los itinerarios, así como de la creación de una red de agentes involucrados y de la realización de diversas actividades, el proyecto ROMHERITAGE pretende:

- preservar, promover y difundir la cultura y el patrimonio diverso de los Romá/Gitanos, involucrando activamente a nuevas audiencias;
- promover el conocimiento mutuo entre las comunidades mediante el fortalecimiento del diálogo intercultural en toda Europa;
- luchar contra la discriminación y cambiar las actitudes hacia los Romá/Gitanos;

Plaza España, 1 – 41.740 Lebrija – (Sevilla) – Teléfono 955 974 525 – Fax 955 972928 – [secretariageneral@lebrija.es](mailto:secretariageneral@lebrija.es) C.I.F. P4105300J

Código Seguro De Verificación	CiCKqC5+c6PWp809ILfAHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez Fernando Perez Dominguez	Firmado	12/04/2024 14:03:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CiCKqC5+c6PWp809ILfAHw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CiCKqC5+c6PWp809ILfAHw==</a>		





## Ayuntamiento de **Lebrija**

- promover la participación activa de personas, artistas, asociaciones y empresas gitanas;
- aumentar la inclusión social y mejorar la economía y las condiciones de vida de un número significativo de gitanos, impulsando las economías locales y apoyando el desarrollo turístico y cultural local sostenible;

### **NOS COMPROMETEMOS A:**

**PRIMERO.-** Declarar nuestro apoyo expreso al proyecto europeo denominado "Itinerarios Europeos del Patrimonio Cultural Gitano" (ROMHERITAGE) y sus objetivos, y prestar colaboración a los organizadores del mismo para diseñar conjuntamente los itinerarios que se puedan establecer dentro de nuestro municipio/región;

**SEGUNDO.-** Instar a gobiernos nacionales, regionales, locales, así como a instituciones, agentes sociales, culturales, turísticos y empresas privadas a apoyar el proyecto "Itinerarios Europeos del Patrimonio Cultural Gitano" (ROMHERITAGE), y muy particularmente el itinerario que se diseñe en nuestro municipio/región, con el fin de dotarlo de todas aquellas infraestructuras, medios financieros, materiales y humanos necesarios para cumplir los objetivos del mismo.»

*Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación por orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación y con la advertencia o salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en la ciudad de Lebrija, a la fecha de firma electrónica.*

**Vº. Bº.  
EL ALCALDE**

Plaza España, 1 – 41.740 Lebrija – (Sevilla) – Teléfono 955 974 525 – Fax 955 972928 – [secretariageneral@lebrija.es](mailto:secretariageneral@lebrija.es) C.I.F. P4105300J

Código Seguro De Verificación	CiCKqC5+c6PWp809ILfAHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez Fernando Perez Dominguez	Firmado	12/04/2024 14:03:22
Observaciones		Firmado	12/04/2024 11:40:23
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CiCKqC5+c6PWp809ILfAHw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CiCKqC5+c6PWp809ILfAHw==</a>		Página 2/2

